



ESPAÑA

- 5 ENL. 1979

Concedido al Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

NUMERO	11	10	A1
	21		
465187			
FECHA DE PRESENTACION			
2 - DIC. 1977			

PATENTE DE INVENCION

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	B44B	

24 TITULO DE LA INVENCION
"PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE ARTICULOS EN MINIATURA DE TRES DIMENSIONES"

71 SOLICITANTE (S)	D ^a Juana MOLINA Navarro
DOMICILIO DEL SOLICITANTE	BADALONA (Barcelona) - Wifredo, 184
72 INVENTOR (ES)	D ^a Juana MOLINA Navarro
73 TITULAR (ES)	
74 REPRESENTANTE	D. Alfonso Durán Olivella

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Invención se refiere a un procedimiento para la producción de objetos de aplicación preferentemente decorativa, que se prestan a constituir la imitación en miniatura de objetos de la vida real y de muy diferentes clases.

Los artículos decorativos fabricados de acuerdo con el procedimiento que se describirá consisten en pequeños objetos de aplicación personal, tales como broches, pendientes, sortijas y similares, así como de sobremesa, especialmente del tipo impuesto actualmente por la moda de coleccionar reproducciones en miniatura de objetos variados de la vida real.

Una característica destacada de los artículos cuyo proceso de fabricación quedará descrito en méritos de la presente Patente consiste en la utilización, para su obtención de una materia prima que, si bien no es reivindicable como tal, es original en su empleo en la citada producción de artículos en miniatura. Aún no reivindicándose la materia prima para la obtención de los artículos citados, es de destacar esta circunstancia, por el alto grado de especialización que requiere la práctica del procedimiento hasta llegar a obtener los artículos deseados.

Para poner de manifiesto debidamente las diferentes fases del proceso de fabricación de los artículos en miniatura de tres dimensiones, objeto de esta Patente, se indican a continuación las principales operaciones que constituyen el mismo.

1º. Se parte, como materia prima, de la pasta de pan cocida, es decir, la molleja o parte blanda de este producto, resultante de la conocida operación de amasado y cocido del pan en una instalación industrial dedicada a dicha actividad.

5.

2º. Adición, a la pasta cocida del pan, de una cola de tipo plástico en estado de gel y constituida ventajosamente a base de un polímero sintético.

3º. Se amasa la pasta del pan con una cantidad adecuada de cola plástica, en una proporción aproximada de tres a seis partes de pasta de pan por dos a seis partes de cola, efectuando una homogeneización total de la mezcla, hasta que ésta presente una consistencia y plasticidad convenientes.

10.

4º. Se somete a la pasta amasada con la cola a la acción del calor, en una cámara térmica, a temperatura comprendida entre tres y diez grados centígrados, lo que evita la fermentación de la pasta, así como su secado, comunicando a la misma cierta rigidez que facilitará su manipulación.

15.

20.

5º. Extracción de porciones de pasta de tamaños correspondientes a las necesidades de utilización en cada momento, dejando el resto de la masa en el interior de la cámara térmica, lo que contribuye a la conservación de sus propiedades. Se amasa la porción extraída, utilizando las manos, lo que origina una suavización en la misma, y se colorea a la tonalidad deseada, mediante la adición de una pintura con pigmento de tipo plástico.

25.

- 6º. La forma de los artículos se establece por modificación de la configuración de la porción extraída y finalmente amasada, utilizándose, para la obtención de formas entrantes de pequeña abertura, útiles aguzados que
5. producen efectos de depresión y elevación en la masa plástica en curso de labrado. En los casos de producir broches, medallas y medallones, se hinca en la masa de la base de los mismos unas agujas que servirán, una vez secado el material, para prender el objeto de una prenda,
10. en el caso de broches y similares, o de una cadena, en el caso de medallas y medallones.

- En el caso de anillos, pendientes y similares, se introduce, también en la masa del objeto conformado, un vástago, preferentemente con una cabeza ensanchada, que
15. servirá para la sujeción del artículo mediante una tuerca complementaria o bien por otro sistema, para constituir el pendiente, anillo y otro objeto.

- 7º. Coloración de diferentes porciones de pasta, tras su amasado y suavización manual, en cantidad y color correspondientes a las diferentes tonalidades cromáticas que deban adoptar las distintas partes de los objetos a realizar, Así, por ejemplo, la reproducción en miniatura de un cestillo de flores se realizará mediante el empleo de tantas porciones de masa, respectivamente coloreadas,
20. como precise la cromatización del cestillo, de cada una de las flores y sus hojas anexas, lo que supone la incorporación al primero de otras tantas piezas, modeladas por separado, a base de masa del color respectivo.
- 25.

8º. Acabado del conjunto, mediante aplicación de una cantidad de calor que produce en la masa de las diferentes partes de los objetos realizados una elevación de temperatura originante de la evaporación de la humedad con
5. tenida y, a consecuencia de su secado, su endurecimiento definitivo.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del procedimiento descrito será variable a los efectos de la actual Patente.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de Invención:

5. 1.- Procedimiento para la fabricación de artículos en miniatura de tres dimensiones, caracterizado esencialmente por someter a la masa de pasta resultante de la adición íntima de harina de cereal, agua, levadura, sal y aditivos, amasada mecánicamente y cocida en horno, a la adición de una cola de tipo plástico en estado de gel y constituida ventajosamente a base de un polímero sintético, en proporción de 3 a 6 partes de pasta por 2 a 6 partes de cola, con amasado prolongado y homogeneización total de la mezcla hasta su plasticidad completa.
10. 2.- Procedimiento para la fabricación de artículos en miniatura de tres dimensiones, según la reivindicación anterior caracterizada por someter la pasta amasada al efecto del calor en el interior de una cámara térmica hasta el momento de extracción de porciones de pasta, para su amasado manual y suavización consiguiente, y su coloración mediante la adición de un pigmento de tipo plástico, incorporado a diferentes porciones de la masa según distintas tonalidades cromáticas, de acuerdo con las diversas partes de los objetos a constituir.
15. 20. 25. 3.- Procedimiento para la fabricación de artículos en miniatura de tres dimensiones, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por la obtención de la configuración de diferentes partes, según distintas

- cromatizaciones, de los objetos a constituir, utilizando manualmente útiles aguzados en orden a obtener efectos de depresión y elevación en la masa plástica en curso de la brado, con incorporación de las diferentes partes a un
5. soporte común, en cuyo interior quedarán incorporados, en su caso, en esta fase de conformado, agujas para el prendido del objeto cuando se trate de objetos de uso personal o para su fijación a un soporte, sometándose nuevamente el conjunto a la acción del calor en orden a
10. la completa evaporación de la humedad contenida en la masa y el endurecimiento definitivo de la misma.

- Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad de la Patente de Invención definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto
15. es:

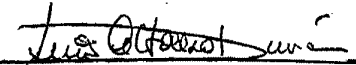
4.- "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS EN MINIATURA DE TRES DIMENSIONES".

Consta la presente memoria de siete hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 2 - DIC. 1977

P.A. de D^a Juana MOLINA Navarro,

ALFONSO DURÁN
p. p.



Fdo. Luis A. Durán Moya

FE/mj.